



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0459 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, **06 SET. 2010**

Visto, el Oficio N° 211-2010-GORE-ICA/REPQ de fecha 31 de Agosto del presente año suscrito por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional **Blgo. Rubén Eduardo Pariona Quincho** quien fuera designado en cargo de confianza mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0315-2008-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Junio del año 2,008, está solicitando Licencia a cuenta de vacaciones a partir del 02 al 15 de Setiembre del presente año;

Que, con la finalidad que la Gerencia continúe con su normal funcionamiento, se ha visto por conveniente encargar las funciones al Lic.Adm. Miguel Angel Salinas Véliz, actual Gerente Regional de Desarrollo Económico con retención al cargo que viene desempeñando;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 02 al 15 de Setiembre del presente año las funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica al **LIC.ADM. MIGUEL ANGEL SALINAS VELIZ**, por las razones expuestas en el primer considerando de la presente Resolución, con retención al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico que viene desempeñando.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

R.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

